



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2017

RES. H. N° 1633/17

Expte. N° 4.380/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.N° 1482/17, el Consejo Directivo de esta unidad académica designa al **Prof. Sergio Gustavo Grabosky**, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Interinos/Temporarios, aprobado por Resolución H. N° 353/07 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 08 de noviembre de 2017, al **Prof. Sergio Gustavo Grabosky** Legajo N° 5192, en el cargo temporario de Profesor de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General, Mesa de Entrada, Salida y Archivo.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa